SEÑORES SOCIOS

*En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. **09-1-5-3-006** dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2008 de mi representada **ECUAPROM S.A.***

Ha pesar de las diferentes trasformaciones económicas, políticas y tributarias la administración ha demostrado una gestión eficiente, con audacia y firmeza en cuanto a sus decisiones las mismas que se reflejan en nuestros Estados Financieros.

Propongo que sobre la base del análisis efectuado las utilidades netas una vez deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta, que se registrarán el año posterior afectando la cuenta utilidades, se reparta la utilidad neta después de impuesto entre los socios.

De Uds. Atentamente,

SR. BENITO CHAMBA RIOFRIO
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 JUL 2009
GUAYAQUIL